

¿Fuiste víctima de algún delito?



Ahora, podés hacer la denuncia **desde tu casa**



► **SUSTRACCIONES (violentas o no) DE:**
CARTERAS, CELULARES, JOYAS, RUEDAS
DE AUXILIO, DOCUMENTOS, CHEQUES, ETC.

► **DAÑOS A LA PROPIEDAD:**
ROTURA DE VIDRIOS, RAYAS O RASPONES
EN EL AUTO, CERRADURA, ETC.

... EN LOS QUE NO HAYAS PODIDO IDENTIFICAR AL AUTOR

En caso que hayas sido víctima de un robo, hurto o daños

1 Para denunciar, hay que acceder a:
www.mpfcordoba.gov.ar



2 Ingresar los datos personales.

Pasos del sistema web para realizar la precarga de los datos

3 Relatar lo sucedido.



4 Contar lo que te sustrajeron.



Una vez finalizado, la página otorga un código

5 Concurrir a una Unidad Judicial
(Con el código o el dni, dentro de las 72 hs.)



En la Unidad Judicial

6 Recibir la constancia para presentarse, por ejemplo, en las compañías de seguros



Ministerio
Público Fiscal

Poder Judicial de la Provincia de Córdoba